

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1810**

(14 de octubre de 2022)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 18 de 2022 que tiene por objeto **DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES POLIMÉRICOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**”.

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos No. 077 y No. 099 de 1997, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de sus cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, en búsqueda de brindar espacios óptimos y de calidad para los estudiantes, docentes y personal administrativo, está interesada en contratar la dotación de equipos para el grupo de investigación en materiales poliméricos ubicado en la Sede Central, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las practicas académicas y de esta manera mejorar el rendimiento académico en la institución educativa.

Que, obra certificado de disponibilidad presupuestal No. 001703 del 14 de octubre de 2022 expedido por el Jefe Unidad de Presupuesto, en el cual certifica que en los rubros No. 2.1.8.01.14 y No. 2.3.2.00.04.02.02, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que garantiza la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

Que, la Universidad como entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del Proceso de Contratación a adelantarse bajo la modalidad de Licitación Privada para la selección del contratista.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Privada No. 18 de 2022 cuyo objeto es **DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES POLIMÉRICOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

**ARTICULO SEGUNDO:** Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 18 de 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y LUGAR</b>
<b>APERTURA PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 18 DE 2022</b>	14 de octubre 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN A PARTICIPAR PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 18 DE 2022</b>	14 de octubre 2022
<b>PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	14 de octubre 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Hasta las 5:00 p.m. del 18 de octubre 2022 Medio físico: Rectoría UFPS Correo electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	19 de octubre 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	20 de octubre 2022 hasta las 11:00 a.m. Medio físico: Secretaria General UFPS, Tercer Piso, Ed. Torre Administrativa

Continuación Resolución No. 1810 del 14 de octubre de 2022

<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	21 y 24 de octubre 2022
<b>PUBLICACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>	24 de octubre 2022 Página Web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>	Hasta las 5:00 p.m. del 25 de octubre 2022 Medio físico: Rectoría UFPS Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES EVALUACIÓN OFERTAS</b>	26 de octubre 2022 Página web UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA</b>	26 de octubre 2022
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

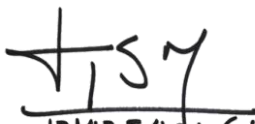
**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones y sus anexos del proceso Licitación Privada No. 18 de 2022 en la página web de la entidad [ww2.ufps.edu.co](http://ww2.ufps.edu.co).

**ARTICULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
13/435406 Cúcuta  
**JORGE SANCHEZ MOLINA**  
Rector

*Raquel K. Cortés P.*  
P: Raquel Katuska Cortés Pérez  
Asesora Jurídica Externa UFPS